



# Supersolidaria

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2026-03-27 14:11:00  
No. de Radicado: 20263700100531

SEÑOR(A)  
**ANÓNIMO(A)**

Notificación personal o correo electrónico

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés  
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRS  
Radicado: 20254400301332 de 10/10/2025

Respetado Señor(a).

Acusamos recibo de la comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual presenta PQRS anónima, en contra de **SOCIEDAD SAN PEDRO DE AUXILIO MUTUO SSPDAM** con **NIT 860.007.665-1**, Expone:

(...)

*"Asunto: Denuncia por lo que está pasando con la plata de la sociedad*

*Buenas tardes,*

*Les escribo porque estoy muy preocupada por lo que está pasando con la plata de la sociedad.*

*El domingo 22 de marzo estuvimos en una reunión de asamblea Allí nos dijeron que al representante legal le pagaron un sueldo durante todo el año 2025, más o menos un millón quinientos mil pesos en total. También dijeron que eso ya venía pasando desde años anteriores.*

*La verdad yo no entiendo esos papeles que muestran. Todo lo ponen muy enredado y uno no sabe si eso esta bien o mal. Sentimos que se aprovechan de que uno no entiende.*

*También nos preocupa que: No nos explican bien en que se gasta la plata. Primero se gastan el dinero y después nos dicen que lo aprobemos. Lo que dice el contador no cuadra con la plata que hay, eso mismo dijo la tesorera. Luego lo de los papeles es diferente a las cuentas de la sociedad. Eso me dejó mucha duda. Y es por eso que acudo a ustedes.*

*Da la impresión que arreglan los papeles para que todo se vea bien, pero uno no sabe la verdad.*

---

## Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



# Supersolidaria



370- 20264400096192

Página 2 de 3

*Yo soy hija de personas que fundaron la sociedad, y nunca habíamos visto que se pagaran sueldos por esos cargos. Siempre fue un trabajo con amor y compromiso, no por plata.*

*Por otra parte, está el caso del revisor fiscal: Frente a esto tengo varias dudas que les pido el favor nos aclaren:*

*Por eso les pido el favor:*

*Que revisen si eso que están haciendo está bien o no.*

*Que miren bien que está pasando con la plata.*

*Que nos expliquen porque nosotros no entendemos.*

*Por otra parte, está el caso del revisor fiscal:*

*Nos informaron que él no aparecía desde septiembre del año pasado, que no respondía mensajes, y luego apareció en la reunión de este domingo.*

*Allí nos dijo que:*

- El no tiene obligación de asistir a las asambleas*
- Que no había aparecido porque no quiso, como una forma de "castigo".*
- Que la Superintendencia de la Economía Solidaria le había dicho que el estaba coadministrando.*

*Frente a esto tengo varias dudas que les pido el favor nos aclaren:*

*¿Se le debe pagar al revisor fiscal el tiempo en que no apareció ni cumplió?*

*¿EI puede dejar de asistir y luego decir que fue un castigo?*

*¿EI revisor fiscal no tiene obligaciones con la sociedad?*

*¿Puede hacer lo que quiera sin responderle a los asociados?*

*La verdad, todo esto nos tiene muy confundidos. Sentimos que no hay claridad y que se están manejando las cosas sin explicarnos.*

*Por eso les pido: Que revisen esos documentos que nos entregaron.*

*Que investiguen si lo que nos dijeron es real. Que nos orienten porque nosotros no entendemos y nos sentimos en desventaja.*

*No quiero problemas, pero si necesitamos que alguien revise esto porque se trata de la plata de todos.*

*Muchas gracias por su atención." (...)*

Sobre el particular, una vez analizado su escrito y con el fin de dar trámite a su PQRSD le informamos que le compete al órgano de control social de cada organización solidaria

---

## **Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación: 5590151X+0kgk3i9.wf99.uki.salko.  
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



# Supersolidaria



370- 20264400096192

Página 3 de 3

inicialmente conocer los reclamos que presenten sus asociados con relación a la prestación de los servicios, tramitarlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.

De conformidad con lo previsto en el numeral 9 del, artículo 16 de la Sentencia C-951/14, *"...todos los escritos presentados ante una autoridad se ejerce el derecho de petición. En otras palabras, quien vea la necesidad de ocultar su identidad, puede presentar denuncias, quejas, panfletos u otra clase de escritos anónimos ante una autoridad, quien está obligada a activar su competencia cuando se describan circunstancias que así lo ameriten, con cierto grado de credibilidad. Por tanto, esa posibilidad de control está asegurada para el ciudadano, pero no a través del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 23 Superior"*.

Así pues, se reitera que, *"no es de la esencia de un derecho de petición el anonimato, ya que ello desdibuja la posibilidad de concretar y ofrecer una respuesta de fondo, clara y oportuna a quien ejerce el referido derecho, premisa que fue expuesta en esta sentencia"*.

Por lo anterior, al ser una PQRSD anónima, la entidad debe respetar la reserva y no puede transmitir los datos personales del ciudadano, por tanto, no es posible remitir su comunicación a la organización solidaria. En tal sentido, deberá presentar su PQRSD al órgano de control social, en caso de no obtener respuesta o que la respuesta no sea satisfactoria para usted, deberá acudir a esta Superintendencia.

Por consiguiente, le indicamos los datos de contacto de la organización solidaria:

**Nombre:** SOCIEDAD SAN PEDRO DE AUXILIO MUTUO SSPDAM

**NIT.:** 860.007.665-1

**Dirección:** CR 69 K NO. 77 63

**Teléfono:** 3004251528

**Correo electrónico:** [mutualsanpedro2023@outlook.com](mailto:mutualsanpedro2023@outlook.com)

Cordialmente,

**CLAUDIA CECILIA RODRÍGUEZ NOLASCO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: Juan Guillermo Pantoja Galindres

Revisó: Claudia Cecilia Rodríguez Nolasco

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación 5590151X+0kgk1p.wf99.uki.salko:  
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>